



# SECTORES Y FASES FINALES CAMPEONATOS ESTATALES



# PROTOCOLO SANITARIO

Patrocinadores oficiales RFEBM



MELILLA  
SPORT  
CAPITAL

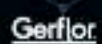
JOMA

helvetia



Santander

sacyr





# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO SERVICIOS MÉDICOS



## PROTOCOLO SANITARIO SECTORES Y FASE FINALES TEMPORADA 20/21

<b>1. MEDIDAS GENERALES .....</b>	<b>3</b>
<b>2. PROTOCOLO SANITARIO .....</b>	<b>4</b>
2.1. DESPLAZAMIENTOS Y LLEGADA A LA INSTALACIÓN.....	4
2.2. ALOJAMIENTO .....	4
2.3. ACCESO DE PÚBLICO .....	4
2.4. SEÑALÉTICA .....	5
2.5. COMPETICIÓN .....	5
2.6. PRENSA .....	6
2.6.1 PRODUCCIÓN STEAMING .....	7
2.7. VOLUNTARIOS .....	7
2.8. ENTREGA DE TROFEOS.....	8
<b>4. OBLIGACIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>8</b>





# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO SERVICIOS MÉDICOS



## 1. MEDIDAS GENERALES

Los Clubes y participantes se comprometen a:

1. Cumplir con los protocolos de la RFEBM de “Retorno a la actividad del balonmano español” y “Retorno a la actividad del balonmano español: Delegados y Árbitros” que se podrán consultar pinchando en los siguientes enlaces:

[https://www.rfebm.com/sites/default/files/documentos/2020\\_retorno\\_actividad\\_bmespanol.pdf](https://www.rfebm.com/sites/default/files/documentos/2020_retorno_actividad_bmespanol.pdf)

[https://www.rfebm.com/sites/default/files/documentos/2020\\_guiaarbitros.pdf](https://www.rfebm.com/sites/default/files/documentos/2020_guiaarbitros.pdf)

2. Cumplir con las normas generales existentes para toda la población, resumidas y sintetizadas en:

- a) Mantener el distanciamiento social (1.5 metros)
- b) Uso de mascarilla.
- c) Lavado frecuente de manos con agua y jabón, o en su defecto, con una solución hidroalcohólica desinfectante.

3. Cumplir con las normas específicas existentes para la práctica deportiva en general, resumidas y sintetizadas en:

- a) Cambio de calzado a la entrada de la instalación deportiva.
- b) Cambio de ropa: la deportiva sólo y exclusivamente para entrenar.
- c) Lavar siempre toda la ropa utilizada en entrenamientos y partidos.
- d) Desinfección de suela de las zapatillas deportivas.
- e) Ropa de calle no mezclarla
- f) Cualquier tipo de ropa (de calle o de entrenamiento/partido), sólo la toca el interesado.
- g) interesado.
- h) Cada uno deberá tener su propia botella de agua, no pudiéndola compartir.

4. Se deberá cumplir siempre:

- a) Si se está con síntomas:
  - i. No se deberá ir a entrenar o a disputar el encuentro.
  - ii. Se deberá comunicar al club, y el club deberá ponerlo en conocimiento inmediato a la RFEBM.
  - iii. Se deberá poner en contacto con su médico de atención primaria.
- b) Si se ha tenido un contacto estrecho con un caso confirmado:
  - i. Igual que el punto 1 anterior.
  - ii. Seguir las recomendaciones que le formulen.
- c) Cumplir con aquellas recomendaciones que se puedan formular con posterioridad.



# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO SERVICIOS MÉDICOS



- d) Mantener vigilancia activa y apelar a la responsabilidad individual fuera de la actividad deportiva: domicilio, hotel, actos sociales, etc.

## 2. PROTOCOLO SANITARIO

### 2.1. DESPLAZAMIENTOS Y LLEGADA A LA INSTALACIÓN

- Los equipos participantes en Sectores o Fase Finales deberán realizar, a la totalidad de los miembros de la expedición (jugadores, staff técnico y directivos) dentro de las 48 horas previas al inicio de su desplazamiento para el Sector o Fase Final un test de antígenos. El Informe médico con los resultados de las analíticas deberá ser remitido en el momento de su obtención, al Delegado COVID ([delegado.covid19@rfebm.com](mailto:delegado.covid19@rfebm.com)) y al Departamento de Competiciones ([competiciones@rfebm.com](mailto:competiciones@rfebm.com)) de la RFEBM. Además, el Informe médico con los resultados de las analíticas deberá ser presentado al Delegado Federativo en la reunión técnica previa al inicio de la competición, de manera obligatoria.
- No podrán coincidir dos equipos a la llegada a la instalación. En el caso de que esto sucediera, el equipo que llegue en segundo lugar, deberá permanecer en el autocar hasta que el primer equipo haya entrado al completo en la instalación.
- Necesidades a la llegada a la instalación: toma de temperatura, lavado de manos con gel hidroalcohólico, etc. ..., así como cumplir con las normas establecidas con carácter general, y las específicas de las instituciones locales.

### 2.2. ALOJAMIENTO

- Al ser el alojamiento por cuenta de cada equipo, se deberán seguir las normas establecidas de cumplimiento del protocolo que marque el establecimiento elegido.
- El uso de la mascarilla es obligatorio en los espacios públicos y en todas las zonas comunes del hotel, así como en las salas de reunión, comedor (a excepción del momento de consumir alimentos y/o bebidas), ascensores, etc.

### 2.3. ACCESO DE PÚBLICO

Podrá asistir público a la competición en función de la normativa de las instituciones locales en las fechas de celebración, y siguiendo con las pautas y normas dictadas por el propietario de la instalación.







# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

## SERVICIOS MÉDICOS



### 2.4. SEÑALÉTICA

La que tenga establecida la instalación.

### 2.5. COMPETICIÓN

- Se programarán los encuentros considerando el espacio de tiempo suficiente para limpieza de pista, banquillos y mesa de anotadores-cronometradores.
- Mesa de anotadores-cronometradores y delegado federativo: deberán llevar mascarilla en todo momento, se deberá disponer de gel hidroalcohólico para lavado de manos tras tocar cualquier elemento: un balón, tarjeta de time-out de equipo, recogida de material de mesa para el encuentro. Se deberán evitar los saludos con árbitros, oficiales, etc.
- El equipo informático a entregar al equipo arbitral para llevar la aplicación de las actas digitales, se deberá entregar limpio y desinfectado, procediendo a su limpieza y desinfectado a la finalización de cada encuentro.
- Salvo en la pista de juego, el uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento. No obstante, se permite el uso de las mascarillas sin elementos rígidos o semirrígidos, y es voluntario para los jugadores/as durante los partidos.
- Todo el staff técnico, salvo el entrenador de manera excepcional, deberán llevar mascarilla.
- Balones de juego:
  - Se dispondrá para cada encuentro de 2 balones limpios y desinfectados.
  - Se utilizará un balón nuevo al inicio de cada periodo del encuentro.
  - De ser necesario, se procederá a la limpieza y desinfección del balón durante el transcurso del encuentro.
- Protocolos de presentación de equipos y entrega de trofeos: se recomienda evitar cualquier tipo de saludo con otros participantes (equipo contrario, equipo arbitral, etc.)
- Se deberá limpiar la pista y los banquillos al finalizar cada periodo del encuentro durante el descanso, retirando cada equipo su material.
- Los participantes no podrán compartir botellas, responsabilizándose cada uno de su botella, debiendo depositarla en el contenedor correspondiente tras la finalización de su uso.





## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO SERVICIOS MÉDICOS



- Se establecerán circulaciones para la entrada y salida a pista de los equipos.
- Los equipos deberán abandonar la instalación a la finalización de su encuentro, debiendo dirigirse directamente a su vestuario, y del vestuario a la salida de la instalación.
- Los descansos deberán ser de 15 minutos para higienizar banquillos y pista de juego.
- Material mesa anotador/cronometrador:
  - Se recomienda que se limpie y desinfecte a la finalización de cada encuentro: soportes de exclusión, tarjetas de time-out, acreditaciones de staff y colgantes. De no ser así, deberá estar todo plastificado y desinfectarse tras su uso en cada encuentro.
- Se deberán respetar los espacios y distancias de seguridad para Policía, Cruz Roja, Protección Civil, etc.
- Los vestuarios, deberán estar limpios a la entrada de un equipo y antes de que entre el siguiente equipo.

### 2.6. PRENSA

- Ubicación fija en la Tribuna de Prensa. En caso de que exista un espacio habilitado para los medios de comunicación, se velará por asignar puestos fijos para todos los profesionales acreditados, no superando el aforo máximo destinado a este fin.
- La Tribuna de Prensa dispondrá de una distribución específica para velar por las medidas de seguridad marcadas en los protocolos generales de Sanidad.
- Los periodistas acreditados tendrán prohibido el acceso a cualquier otra área de la instalación que no sea la Tribuna de Prensa o la sala de trabajo destinada para ellos, en caso de que exista.
- Las acreditaciones las deberán recoger en un sobre cerrado y sometido a 48 horas de cuarentena previa, en el acceso de la instalación destinado a tal fin.
- Los fotógrafos se ubicarán en las zonas habitualmente destinadas para ellos (fondo de portería), siempre manteniendo las medidas de seguridad preceptivas.



# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

## SERVICIOS MÉDICOS



- A los fotógrafos se le entregará un peto distintivo junto a su acreditación, y que mantendrá durante todo el torneo. El mismo se recogerá a la conclusión del evento, depositándolo en el lugar elegido por la organización.
- La Zona Mixta se gestionará por parte del club organizador, quedando absolutamente prohibido el acceso a esta área salvo para el personal asignado a esta función, así como para los cámaras de la producción en streaming que decida la REBM junto a la productora.
- Se mantendrán siempre las medidas de seguridad mínima de 2 metros, y los jugadores/as y técnicos que tengan que pasar por la Zona Mixta se distribuirán espacialmente para no coincidir atendiendo en la zona de entrevistas.
- Las actas de los partidos se facilitarán vía online en la página web de la RFEBM, no entregando ningún documento anexo durante el torneo.
- Así mismo, los soportes estadísticos de cada partido se facilitarán vía online en la página web de la RFEBM.

### 2.6.1. PRODUCCIÓN STREAMING

- Para la producción de streaming se precisará la colocación de cuatro puestos de trabajo en una zona de buena visibilidad, a la que únicamente tendrá acceso el personal de la productora.
- El personal de la productora de streaming tendrá delimitadas sus áreas de acción, y únicamente cámaras y sonido que trabajen a pie de pista podrán circular por las inmediaciones de la zona de deportistas y Zona Mixta.
- Todo el personal de la producción de streaming deberá llevar en todo momento mascarillas, disponer de gel hidroalcohólico y mantener medidas de seguridad en sus zonas de trabajo.

### 2.7. VOLUNTARIOS

- Medidas a la entrada: gel hidroalcohólico, mascarillas obligatorias dentro del recinto, alfombras desinfectantes para el calzado.
- VOLUNTARIOS DE VESTUARIOS: deberán llevar directamente al equipo a su vestuario previamente asignado y se encargarán de que los participantes estén lo menos posible en los pasillos de vestuarios.





## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO SERVICIOS MÉDICOS



- VOLUNTARIOS DE PISTA, deberán lavarse las manos con gel hidroalcohólico tras la correspondiente intervención.

### 2.8. ENTREGA DE TROFEOS

- Las autoridades deberán lavarse las manos con gel hidroalcohólico en el punto establecido antes de entrar en pista.
- Se recomienda sólo entregar el obsequio y evitar saludos, abrazos, besos, etc.
- Las autoridades deberán lavarse las manos con gel hidroalcohólico en el punto establecido para su salida de la pista.

### 3. OBLIGACIONES Y RECOMENDACIONES

- Los equipos están obligados a realizar a todos los integrantes de su expedición (jugadores, staff técnico y directivos), un test de antígenos en las 48 horas anteriores al inicio de su desplazamiento para el Sector o Fase Final. El Informe médico con los resultados de las analíticas deberá ser remitido en el momento de su obtención, al Delegado COVID ([delegado.covid19@rfebm.com](mailto:delegado.covid19@rfebm.com)) y al Departamento de Competiciones ([competiciones@rfebm.com](mailto:competiciones@rfebm.com)) de la RFEBM. Además, el Informe médico con los resultados de las analíticas deberá ser presentado al Delegado Federativo en la reunión técnica previa al inicio de la competición, de manera obligatoria.
- De igual manera, las parejas arbitrales, anotadores-cronometradores y delegados federativos designados deberán realizar el mismo test en las mismas condiciones y plazos indicados para los equipos.
- Los equipos participantes quedan obligados a no iniciar el desplazamiento, si alguno de los jugadores, técnicos u otros miembros de la expedición presentan resultado positivo o síntomas compatibles con la infección por COVID-19 y existe riesgo de contagio por contacto estrecho con el resto de miembros de la expedición.
- De la misma manera, si han estado en contacto estrecho con alguna persona declarada positiva por Covid-19, o con sintomatología pendiente de confirmación.







## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO SERVICIOS MÉDICOS



- Igualmente, si no han concluido el aislamiento recomendado por sus servicios médicos, o por los servicios asistenciales de la Sanidad Pública, sea cual sea la causa que lo haya motivado.
- Los equipos participantes deben comprometerse a efectuar el aislamiento correcto ante cualquier inicio de síntomas sea donde sea el inicio de la producción.
- Cualquier incidencia en el estado de salud de cualquiera de los miembros de la Expedición deberá ser puesta en inmediato conocimiento de la organización, del delegado covid de la RFEBM, y de los servicios médicos de la RFEBM.
- Es extensible a cualquiera de los contactos que hayan podido, o puedan estar en contacto con los componentes de la delegación, si tuviera lugar un inicio de síntomas compatibles con la infección.
- Se deberán tener en consideración los protocolos y normas locales relacionadas con el COVID-19.